



Vicuña Mackenna 2001 · Calama  
Of. Administrador Municipal  
Ley de Transparencia

+56 55 2890 202

www.municipalidadcalama.cl

ORD.: N° 038

ANT.: Solicitud de Información Pública  
MU019T0002860, del señor  
Pedro de Valdivia Almagro.

MAT.: Deriva solicitud de Información  
y comunica al solicitante en  
conformidad al artículo 13 de la  
Ley de Transparencia.

-----  
CALAMA,

29 ABR. 2024

DE: ADMINISTRADORA MUNICIPAL

A: SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA  
DIRECTOR EJECUTIVO (S) DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SOCIAL

Junto con saludarle cordialmente y en atención a solicitud de Información MU019T0002860, del señor Pedro de Valdivia Almagro, de fecha 08 de abril del presente año y quien requiere lo siguiente:

*“C. Municipio e Instituciones de Educación Superior:*

- 1. Listado de convenios suscritos entre el municipio e instituciones de educación superior (Universidades, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales, Academias y similares).*
- 2. ¿La Municipalidad cuenta con un Protocolo, Procedimiento, Mecanismo o similar para la incorporación de alumnos en práctica? favor entregar copia.”*

Al contextualizar este tipo de información, se ha podido determinar que se trata de una materia que de acuerdo al Ordenamiento Jurídico debiese conocer vuestro servicio, puesto que están a cargo de este tema, razón por la cual a través de este oficio efectuamos la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del estado.

Según lo anterior, le informamos que, este servicio cuenta con una parte de la información requerida por el solicitante.



Vicuña Mackenna 2001 · Calama  
Of. Administrador Municipal  
Ley de Transparencia

+56 55 2890 202

www.municipalidadcalama.cl

Cabe señalar a usted que para cualquier duda o consulta puede comunicarse con la Sra. Carmen Olivares Torres, Encargada de esta oficina al correo [colivares@municipalidadcalama.cl](mailto:colivares@municipalidadcalama.cl), o a Vicuña Mackenna 2001, Calama, además dejamos a su disposición el teléfono 055 2890202.

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de la información.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



  
DIANA VEAS RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

  
DVR/JMO/COT/cot

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Director Ejecutivo (s) de la COMDES
- Sr. Pedro de Valdivia Almagro
- Oficina de la Ley de Transparencia
- Archivo.